

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 09-10-2018 12:45:34

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-1046-MC18

<b>SEÑOR (ES) :</b> MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS	<b>A Sr (a) :</b> maria victoria hasbun marcos
<b>DIRECCIÓN :</b> chacabuco 598 Cauquenes Región del Maule	<b>FONO :</b> (56)(73) 513368
<b>RUT :</b> 7.768.657-6	<b>FAX :</b> (56)(73) 512226

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> CASACAS. SEGUN MEMO N° 621-A DIDE
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102902	Prendas de deporte y buzos de hombre	18 Unidad	POLERAS PIQUE, CON LOGO INSTITUCIONAL.		10.000,00	0,00	0,00	180.000
53102902	Prendas de deporte y buzos de hombre	10 Unidad	CASACAS, CON LOGO INSTITUCIONAL.		30.000,00	0,00	0,00	300.000

Orden de Compra  
Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>480.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>480.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>480.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-1046-mc18 del sistema 215-22-02-002.

**Fuente Financiamiento:** 434-1046-mc18

### Observaciones:

CASACAS Y POLERA NECESARIAS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA PUESTE, ENTRE FAMILIA Y SUS DERECHOS Y DEL INGRESO FAMILIAR. SEGUN MEMO N° 621-A DE DIDECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>